

- N^o 40—Profesores y otros empleados de la misma al fin del año de 1,902 á 1,903.
 N^o 41—Programa General de enseñanza (en el último año escolar).
 N^o 42—Cuadro General para la distribución de las clases (1,903).
 N^o 43—Lista de los alumnos que terminaron sus estudios en los cuatro últimos años escolares.
 N^o 44—Programas detallados de la Escuela.
 N^o 45—Inventario General de los muebles, enseres y útiles de la misma, practicado el 31 de Agosto de 1,903.
 N^o 46—Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca de la Escuela Normal, (1,903).
 N^o 47—Inventario de los aparatos del Gabinete de Física de la misma (1,903).
 N^o 48—Inventario de las sustancias, aparatos y útiles del Laboratorio de Química (1,903).
 N^o 49—Inventario de los ejemplares de Historia Natural.

Escuela Profesional para Señoritas

Al terminar el año escolar de 1,899 á 1,900, había en ella 100 alumnas en Pedagogía y 3 en Telegrafía.

La Escuela fué atendida por 11 Profesores y Profesoras.

Las 103 alumnas se sujetaron á exámen habiendo sido aprobadas 96. De éstas, 26 terminaron sus estudios de Pedagogía y 3 los de Telegrafía.

El gasto hecho en el año en el sostenimiento de dicha escuela, fué de \$3,420.

La propiedad escolar ascendió á \$1,486.00

En Octubre del año de 1,899, se distribuyeron por disposición del Gobierno entre las alumnas más aprovechadas del 2^o y 3^{er} años de esta Escuela, 30 ejemplares de "La Mujer en el Hogar" obra de la eminente Profesora mexicana Srta. Dolores Correa Zapata, y varias obras de consulta para las Profesoras.

En dicho año se añadió al Programa de la Escuela para los cursos 2^o y 3^o, el estudio de la Taquigrafía en el cual han obtenido ya para ahora notables adelantos las alumnas.

Al terminar el año de 1,900 á 1,901, hubo 110 alumnas atendidas por 10 Profesoras y Profesores.

La clase de Telegrafía quedó suspensa en el año, por no haberse matriculado en ella ninguna Señorita.

De las 110 alumnas, se sujetaron al examen 108, todas las cuales fueron aprobadas: 29 de éstas terminaron sus estudios profesionales.

La Escuela mejoró en cuanto á las condiciones de su local, por haberse cambiado á la parte alta del Palacio Municipal, lado oeste, donde dispone de piezas más extensas y ventiladas para las clases.

El gasto ordinario del Instituto fué de \$4,308, y el extraordinario de \$24.50 cts.

La propiedad escolar puede estimarse en \$1,510.

En el año escolar siguiente, la inscripción fué de 124 alumnas, atendidas por 10 Profesores y Profesoras. Las que se sujetaron á exámen fueron 122, habiendo sido aprobadas 121. Concluyeron sus estudios 30.

El gasto que demandó la escuela fué de \$6,624.00 en los que están incluidos \$46.70 de gastos extraordinarios.

La propiedad escolar fué de \$1,772. A fines de este año, el Gobierno concibió el proyecto de reformar el Plan de Estudios de dicha Escuela, principalmente en el sentido de establecer en ella 4 años de estudios en lugar de tres que actualmente tienen sus cursos, y de hacer más amplio su Programa de enseñanza.

Asímismo el Gobierno se propuso dotarla de un edificio apropiado, el cual proyecto empezó á realizarse en ese mismo año, como se indicó al hablar de la Escuela Normal de Profesores.

En este último año (1902 á 1903) se inscribieron en la Escuela 156 alumnas, de las cuales 137 se dedicaron á los estudios pedagógicos, y 19 al de Contabilidad,

Durante el año, se retiraron por diversas causas 13 del 1er. curso de Pedagogía y 6 del 1^o de Contabilidad, quedando por tanto, 137 alumnas.

Los profesores y profesoras que atendieron el Instituto fueron 12 y una ayudante de Pedagogía.

Las alumnas que se sujetaron á examen fueron 131: las aprobadas 130, habiendo terminado sus estudios pedagógicos 42, de las que 28 se sujetaron ya al examen profesional, quedando aprobadas 27. El resto de las que terminaron, renunció su derecho á este examen para matricularse en el 4^o año de estudios, conforme á la nueva Ley, que para ellas no era obligatoria.

En 8 de Diciembre de 1902 el H. Congreso, á iniciativa del Gobierno del Estado, decretó las Reformas á la Ley de esta Escuela, por las cuales se establece que los estudios preparatorios y los profesionales de Pedagogía, se hagan en el término de cuatro años, en lugar de tres que prescribía la Ley de la Escuela, expedida el 25 de Diciembre de 1896.

Además, se amplió el Programa del Plan Profesional de Pedagogía con el estudio de Psicología pedagógica y el de la Historia de la Pedagogía, y el Preparatorio con la Contabilidad doméstica, la Instrucción Cívica, Algebra, Física del Globo y Música vocal. Se dió más extensión al estudio de las siguientes materias: Aritmética, Gramática, Geografía, Geometría, Historia Universal, Literatura, Física, Química é Historia Natural, agregando una hora semanal al tiempo que antes se les daba. Se reorganizó, además, el Curso de Contabilidad que por falta de alumnas, estaba suspenso.

En virtud de la dicha reforma, el Ejecutivo, en 24 de Febrero de 1903 expidió un nuevo Reglamento para la Escuela, derogando el anterior de 6 de Septiembre de 1899.

Como una mejora verdaderamente trascendental se debe consignar que terminado el excelente edificio que para ella se mandó construir por el Gobierno del Estado, quedó trasladada á él en la segunda quincena de Mayo último.

Al principio del año se compraron 15 mesas-bancas duales, por razón del aumento de alumnas, y al verificarse el cambio al nuevo local, se le proveyó de muebles y útiles apropiados por valor de \$128 00 cs. los primeros, y de \$1,783 00 cs. los últimos.

El gasto ordinario hecho por el Gobierno en el sostenimiento de la Escuela fué de \$5,274.00. y el extraordinario de \$2,394 en el que están incluidos \$436 por pensiones concedidas á varias alumnas.

El valor de la propiedad, incluyendo el edificio, puede calcularse en \$53, 000.

Adjuntos de la Escuela Profesional para Señoritas.

- N^o 50—Personal Docente de la Escuela en el año de 1,899 á 1,900.
 N^o 51—Personal Docente de la Escuela en el año de 1,902 á 1,903.
 N^o 38 y 38 (bis) Descripción y Plano del Edificio.
 N^o 52—Plan de Estudios en el año de 1,902 á 1,903.
 N^o 53—Distribución del tiempo de estudios en el mismo año.
 N^o 54—Programas detallados.
 N^o 55—Alumnas que terminaron sus estudios profesionales en cada uno de los años del último cuatrienio.
 N^o 56—Alumnas que terminaron sus estudios de Contabilidad y Telegrafía en los años de 1,896 á 1,900.
 N^o 57—Inventario de los muebles, enseres y útiles, formado en 31 de Agosto de 1,903.
 N^o 58—Inventario de los aparatos y demás objetos del Gabinete de Física, formado en la misma fecha.
 N^o 59—Inventario de los aparatos y sustancias del Laboratorio de Química, en igual fecha.
 N^o 60—Inventario de los ejemplares de Historia Natural (igual fecha).

Escuela de Medicina.

De los alumnos que por haberse matriculado en la Escuela, antes de su clausura, continuaron con permiso del Gobierno sus estudios en ella, se sujetaron á examen profesional durante el último cuatrienio, 19 en el estudio de Medicina, 2 en Farmacia, y 1 Señorita en Obstetricia.

Todos recibieron ya sus títulos correspondientes.

El gasto que durante el último cuatrienio se hizo en la instrucción profesional, incluso el valor de los edificios de las Escuelas Normales, fuè de \$163,369.60 cts.

Explicada ya la marcha que en cada uno de los últimos cuatro años, ha seguido la instrucción primaria, la secundaria y la profesional que se da en el Estado, en esta última parte se muestra el siguiente cuadro sinóptico relativo á la estadística escolar del año de 1903, respecto del cual no pueden precisarse los detalles.

Número de Escuelas.	Alumnos.	Profesores y demás Empleados.
Primarias.	374	22,142
Secundarias.	6	398
Profesionales.	6	298
Totales.	386	26,838

Propiedad escolar oficial.

De las Escuelas Primarias.	\$ 259,088.09 cts.
Del Colegio Civil.	" 106,138.73 "
De las Escuelas Profesionales.	" 132,789.30 "
Total.	\$ 498,016.11 cts.

Resumen del gasto hecho en el último cuatrienio, en los diferentes órdenes de Instrucción.

En la Instrucción Primaria.	\$593,181.67. cts.
En el Colegio Civil y Cursos anexos.	" 67,497.55. "
En las Escuelas Profesionales.	" 163,369.60. "
Total.	\$824,048.82. cts.

Monterrey, Septiembre 12 de 1903.—*Serafin Peña*, Secretario.

Adjunto Num. 1.

Personal del Consejo de Instrucción Pública del Estado, en el año de 1899.

PRESIDENTE, GOBERNADOR DEL ESTADO,

Ciudadano Gral. Bernardo Reyes.

SECRETARIO,

Ingeniero, Miguel F. Martinez.

VOCALES.

Lic. Francisco Valdés Gómez.	Dr. Lorenzo Sepúlveda.
" Crispiniano Madrigal.	" Amado Fernández.
" José Juan Lozano.	Profesor Serafin Peña.
Dr. Juan D. Treviño.	" Aristeo González Garza.
" José M ^a Lozano.	" Pablo Livas.
" Antonio García Garza.	" Federico Garza.

Adjunto Num. 2.

Personal del Consejo de Instrucción Pública del Estado, en el año de 1903.

PRESIDENTE, GOBERNADOR DEL ESTADO,

Ciudadano General Bernardo Reyes.

SECRETARIO,

Profesor, Serafin Peña.

VOCALES.

Lic. Francisco Valdés Gómez.	Prof. Pablo Livas.
" Juan B. González Sepúlveda.	" Fortunato Lozano.
" Isauro Villarreal.	" Federico Garza.
Dr. Juan de D. Treviño.	Dr. Atanasio Carrillo.
Prof. Arcadio Espinosa.	" Amado Fernández.
" Joel Rocha.	Prof. Emilio Rodríguez.